Octavo par

PROCEDIMIENTO OTORRINOLARINGOLOGÍA PEDIÁTRICA

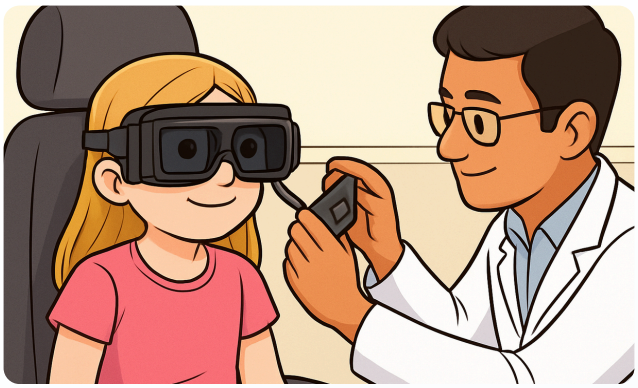


Imagen referencial

¿En qué consiste el procedimiento?

El octavo par craneal es el nervio que nos permite escuchar y mantener el equilibrio. Para evaluarlo, se realizan distintas pruebas.

Para revisar la audición, se hace una audiometría. En este examen, el paciente entra a una cabina y usa audífonos para escuchar y reconocer diferentes sonidos.

Para evaluar el equilibrio, se realizan movimientos de la cabeza, cambios de posición y una prueba calórica. Estas pruebas permiten ver cómo responde el cuerpo al equilibrio y pueden provocar una sensación de mareo o vértigo por un momento.

Tiene una duración de 40 minutos aproximadamente.

Mayo / 2026 - Versión N°1

UC CHRISTUS | BPSO RNAO BEST PRACTICE SPOTLIGHT ORGANIZATION CHILE

Consideraciones previas al procedimiento

Suspende los siguientes medicamentos 48 horas antes:

- Para el mareo, inductores del sueño, relajantes musculares, ansiolíticos y tranquilizantes.

Si tomas otros medicamentos que no están en la lista anterior, no debes suspenderlos.

Día del procedimiento

Debes hacer ayuno (alimentos líquidos y solidos) 4 horas antes del procedimiento.

No puedes asistir con maquillaje en el rostro, especialmente en los ojos (no usar mascara de pestañas ni pestañas postizas).

Acompañante



El paciente debe venir con un acompañante adulto, quien deberá permanecer en el centro médico durante todo el tiempo que dure el procedimiento para ser contactado en caso de ser necesario.

Mayo / 2026 - Versión N°1

Trámites administrativos

Llega con 20 minutos de anticipación a la hora agendada. Recuerda llevar la cédula de identidad y orden médica del paciente.

Resultados

El resultado se entrega al finalizar el procedimiento.